

CONSIDERANDO

- Que el señor **NELSON ANIBAL BAYAS NARANJO**, destacado ciudadano del cantón Cevallos, de la provincia de Tungurahua, con verdadero esfuerzo y constante trabajo es el gestor de la cantonización de la mencionada ciudad;*
- Que con verdadera vocación de servicio, desde la función pública y como comunicador social de prestancia, contribuyó de modo eficaz al progreso y desarrollo del cantón y de la provincia;*
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo tesonero de sus ciudadanos en bien del adelanto de los pueblos de la patria; y,*

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar su más cálida felicitación al distinguido hijo del cantón Cevallos, señor **NELSON ANIBAL BAYAS NARANJO**, por su labor a favor del bien común de sus conciudadanos.*

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo y sacrificio por los fundamentales fines de la sociedad y de la comunidad.

*Delegar al Ing. **ANIBAL NIETO DE LA BANDERA**, Diputado por la provincia de Tungurahua, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL